

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

4415/21

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ALMERÍA

ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Acuerdo de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de información pública del procedimiento administrativo acumulado de deslinde, desafectación y modificación de trazado parcial de la vía pecuaria "CORDEL DE LAS ALPARATAS DE MOJÁCAR A VERA", en el término municipal de VERA (Almería).

Expte. VP/00395/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.1 del Decreto 155/1998, de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo al expediente acumulado de deslinde, desafectación y modificación de trazado parcial de la vía pecuaria "CORDEL DE LAS ALPARATAS DE MOJÁCAR A VERA", 04100004, a su paso por el polígono 15 parcelas 43 y 90008 y polígono 22 parcelas 40, 41, 49, 124, 90006, 90007 y 90008; en el término municipal de VERA (ALMERÍA).

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería del presente Acuerdo, a fin de que durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la finalización del mes de exposición e información pública, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes. El plazo de exposición e información pública será contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información por esta Consejería: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participacion/todos-documentos.html>, así como en las dependencias administrativas sitas en C/ Canónigo Molina Alonso, 8 - 04071 ALMERÍA, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo festivos, debiendo concertar cita previa en los teléfonos 647556816/671592113. Igualmente, esta documentación estará disponible en el Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería)

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 25 de octubre de 2021.

LA DELEGADA TERRITORIAL, Raquel M. Espín Crespo.

Relación adjunta al ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA de procedimiento administrativo acumulado de deslinde, desafectación y modificación de trazado parcial de la vía pecuaria "CORDEL DE LAS ALPARATAS DE MOJÁCAR A VERA", 04100004, a su paso por el polígono 15 parcelas 43 y 90008 y polígono 22 parcelas 40, 41, 49, 124, 90006, 90007 y 90008; en el término municipal de VERA (ALMERÍA), de posibles interesados.

POLÍGONO/PARCELA	TITULARIDAD	D.N.I. ó C.I.F.
15/43	NARANJAS JIMÉNEZ S.L.	B1869****
22/40	NARANJAS JIMÉNEZ S.L.	B1869****
15/90008	AYUNTAMIENTO DE VERA	P0410****
22/90008	AYUNTAMIENTO DE VERA	P0410****
22/90006	AYUNTAMIENTO DE VERA	P0410****
22/41	NARANJAS JIMÉNEZ S.L.	B1869****
22/49	NARANJAS JIMÉNEZ S.L.	B1869****
22/124	NARANJAS JIMÉNEZ S.L.	B1869****
22/90007	AYUNTAMIENTO DE VERA	P0410****
	TELFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.	A*2*1*4**
	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.	B8284****